

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día veintiséis de junio de dos mil veintiséis, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Acuerdo N° 15/2025 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco, conforme Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 229/25, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Director/a General de Administración Económico Financiera, categoría Uno (1) - Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Unidad Política, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 420/21 y Resoluciones Rector RESREC-LUJ: 16/22 y 112/26. Se encuentran presentes el jurado integrado por la señora López, Karina y de forma virtual a través del uso de plataforma Zoom <https://us06web.zoom.us/j/88478217985?pwd=lbbbaNZDyRz3YFC0sksoYbCXHydaY.1> los señores Tobares, José Luis categoría Uno (1) de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Torres Picco, Ramiro categoría Uno (1) de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En su carácter de veedora sindical la señora Gonzalez, Ana.-----

---Se registra para el presente cargo la siguiente inscripción de personal Nodocente: Lazzarini, Victoria María (DNI N° 25.597.354).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, presentación escrita y defensa oral de un trabajo sobre el tema: "Administración de bienes de uso y consumo que conforman el patrimonio institucional, en el marco de la legislación aplicable al sistema universitario y normativas institucionales". La presentación mencionada resulta condición ineludible para acceder a las demás instancias de evaluación. Cumplido ello, la aspirante deberá realizar una evaluación escrita de conocimientos generales y específicos. En caso de que el aspirante alcance el 60% del examen escrito: se efectuará ponderación del trabajo, exposición oral de veinte (20") minutos y entrevista personal, según lo determinado por reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RES-HCS N° 505/23.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta doce (12) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de treinta y ocho (38) puntos a los conocimientos específicos. Además para la ponderación del trabajo escrito y Exposición Oral se establece hasta un máximo de veinte (20) puntos y a la instancia de Entrevista Personal se le asignará hasta un máximo de diez (10) puntos.-----

---Cabe señalar que para acceder a las instancias de ponderación del trabajo, exposición oral y de entrevista personal la aspirante debe alcanzar al menos, treinta (30) de los puntos previstos para la evaluación escrita, siendo este el 60% de los puntos del examen escrito.-----

---Se deja constancia que cumplido el plazo previsto para la presentación del trabajo requerido para acceder a la instancia de evaluación escrita, diez (10:00) horas del día veinticinco de junio de dos mil veintiséis, la aspirante Lazzarini, Victoria María (DNI N° 25.597.354) cumplió con el requisito, por tal motivo accede a las demás instancias del proceso.-----

---Siendo las diez (10:00) horas del día veintiséis de junio de dos mil veintiséis, se encuentra presente para la instancia de Evaluación Escrita, la aspirante Lazzarini, Victoria María (DNI N° 25.597.354).-----

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

Lazzarini, Victoria María

15.80

la veedora

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

Lazzarini, Victoria María 10.00

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos el jurado concluye:

Lazzarini, Victoria María 24.00

---Por lo expuesto se establece los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

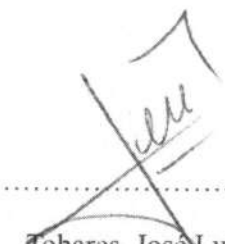
Lazzarini, Victoria María 34.00

---Finalizado el análisis de evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que la aspirante Lazzarini, Victoria María (DNI N° 25.597.354) accede a las demás instancias de evaluación por haber alcanzado el 60% del examen escrito. Por tal motivo y de acuerdo a la modalidad establecida, el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con el aspirante, a fin de informar su situación.-----

---Siendo las catorce y treinta horas se da por finalizado esta etapa del proceso y continúa el día veintinueve de junio del corriente año.-----



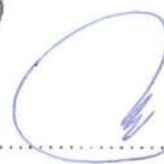
López, Karina
Jurado



Tobares, José Luis
Jurado



Torres Picco, Ramiro
Jurado



Gonzalez Ana
Veedora Sindical.

ACTA DICTAMEN

---Siendo las nueve horas del día veintinueve de junio de dos mil veintiséis, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Acuerdo N° 15/2025 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha quince de diciembre de dos mil veinticinco, conforme Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 229/25, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Director/a General de Administración Económico Financiera, categoría Uno (1) - Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Unidad Política, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución Honorable Consejo Superior RESHCS-LUJ: 420/21 y Resoluciones Rector RESREC-LUJ: 16/22 y 112/26. Se encuentran presentes el jurado integrado por la señora López, Karina y de forma virtual a través del uso de plataforma Zoom <https://us06web.zoom.us/j/88478217985?pwd=lbbbaNZDyRz3YFC0sksoYbCXHyldaY1> los señores Tobares, José Luis categoría Uno (1) de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Torres Picco, Ramiro categoría Uno (1) de la Universidad Nacional de Río Cuarto. En su carácter de veedora sindical la señora Gonzalez, Ana.-----

---Para la ponderación del trabajo, el jurado consideró el dominio técnico y conceptual, fundamentación de la normativa aplicable, análisis, propuestas y defensa oral. En ese sentido, se concluye:

Lazarini, Victoria María 14.00

---Realizada la entrevista personal, el jurado establece:

Lazarini, Victoria María 07.00

---Finalizadas las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita, presentación escrita, defensa oral y entrevista personal se determina el siguiente puntaje total:

Lazarini, Victoria María 70.80

---Por último y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41° del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RES-HCS N° 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la aspirante Lazarini, Victoria María (DNI N° 25.597.354) accede al orden de mérito y recomienda su designación para cubrir el cargo de Director/a General de Administración Económico Financiera, categoría Uno (1) - Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo dependiente de la Unidad Política.-----

---Siendo las doce horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



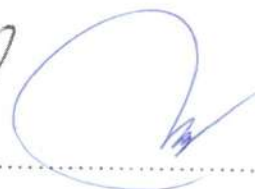
López, Karina
Jurado



Tobares, José Luis
Jurado



Torres Picco, Ramiro
Jurado



Gonzalez Ana
Veedora Sindical.